

COMEDOR 2021-22

1. Tipos de comensales:

- Habitual: el que se queda al menos un día a la semana a lo largo de todo el curso.
- Habitual discontinuo: el que por alguna circunstancia personal o laboral, se queda todo el curso alternando semanas o meses.
- Eventual: si se queda días sueltos sin cumplir los criterios anteriores. ESTE CURSO NO SE CONTEMPLA, no hay opción a días sueltos.

CUOTAS:

Habitual Transportado:	3'30 euros
Habitual No transportado	4'60 euros

A partir del 15 de octubre no se admitirán comensales habituales.

2. La **forma de pago** será la siguiente: se calculará el coste total del comedor durante todo el curso, en función de los días previstos de utilización, y se dividirá en **10 cuotas iguales** (independientemente de los días de comedor del mes).

En la última cuota, la de **junio**, se harán, si fuera necesario, las **regularizaciones** por diferencias entre el gasto real y la cuota abonada.

Como referencia, la cuota mensual de un comensal que utilice el comedor todos los días será de unos 81 euros (no transportados) o de unos 58 euros (transportados). El **recibo** se pasará el **último día de comedor del mes** correspondiente.

3. Se procederá a la **devolución de una parte de la cuota** en los siguientes supuestos:

a) Cuando un colectivo de alumnado no asista al comedor por su participación en actividades complementarias programadas y aprobadas con antelación y que no requieran servicio de picnic, siempre que previamente se avise a la empresa adjudicataria (**caseríos y estancias fuera del centro**).

b) Cuando la **ausencia** del comensal al comedor sea **igual o superior a 1 semana** consecutiva, **siempre que se avise con una anticipación mínima de 48 horas**.

El importe a devolver en estos dos supuestos será de un **50% de la cuota** a abonar por el alumno/a en cada caso (es decir, la mitad de la cuota **correspondiente a los días en que se ha faltado**). No tienen derecho a devolución los que tienen beca de comedor.

4. Si por motivos de **alergia** a los alimentos o enfermedades análogas, el niño/a necesita una **dieta especial**, se deberá presentar **informe médico actualizado** donde se especifique tanto los alimentos a los que el comensal presenta alergia o intolerancia, así como el protocolo de actuación en caso de ingestión accidental de dichos alimentos. Este informe deben aportarlo tod@s l@s alumn@s en esta situación, tanto l@s nuev@s comensales como l@s de otros años).

5. Al mediodía no se permitirá salir del recinto de la Ikastola. En caso de causa justificada, deberá avisarse previamente y el alumn@ será recogido por una persona autorizada.

6. L@s alumn@s que no se queden al comedor, no podrán entrar al mediodía en la Ikastola. No deberán acceder a la Ikastola hasta que suene el timbre de entrada.

7. Los **viernes** el horario de recogida de l@s alumn@s del comedor será de **14:30 a 15:00 horas**. L@s de Educación Infantil saldrán por las entradas que utilizan habitualmente y los de Educación Primaria estarán reunidos en el patio cubierto.

8. Este año habrá **dos turnos en cada comedor**:

- L@s alumn@s de Educación Infantil comen en el primer turno. L@s mas pequeñ@s, 2 años, echan la siesta después de comer.
- L@s alumn@s de 1º y 2º de Educación Primaria comen en el comedor de Infantil en un 2º turno.
- L@s alumn@s de 3º y 4º de Educación Primaria comen en el comedor de Primaria en el 1º turno.
- L@s alumn@s de 5º y 6º de Educación Primaria comen en el comedor de Primaria en el 2º turno.
- Es preferible no traer este año cepillo de dientes.

9. Si se produjeran **comportamientos incorrectos**, se seguirá el procedimiento siguiente:

- Aviso verbal.
- Comunicación escrita a los padres, que deberán devolver con su firma.
- Expulsión temporal.
- Expulsión definitiva.

10. Para cualquier sugerencia o información que necesitéis os podéis dirigir al **encargado del comedor, Rikardo Muguruza**, en el teléfono 944287869 o por correo electrónico rikardomuguruza@muskizkoikastola.eus.